



ACTA DE EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

ACTA No.	02
FECHA	Julio 11 de 2025
HORA	10:00 am
LUGAR	Vereda Vallecitos – El Valle de San Juan Tolima
OBJETO DEL PROCESO	COMPRA VENTA DE TELEVISORES, AMPLIFICADOR RECARGABLE Y MATERIAL DE PAPELERIA EN GENERAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA VALLECITOS.

PROPONENTE: CRISTIAN CAMILO GARCIA RODRIGUEZ

REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
1 CAPACIDAD JURIDICA (PARA PERSONAS NATURALES)		
• Fotocopia de la Cedula de ciudadanía	si	
• Fotocopia de la libreta militar en el caso de oferentes varones menores de cincuenta años	s	
• Fotocopia del Registro Único Tributario RUT, cuya fecha de impresión sea inferior a un mes antes del cierre de la convocatoria y las actividades económicas CIU correspondan al futuro objeto del contrato	si	
• Certificado expedido por la cámara de comercio del domicilio principal del oferente, cuando a ello haya lugar, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria y las actividades económicas CIU correspondan al futuro objeto del contrato	si	
• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	si	
• Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	si	
• Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la autoridad competente, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	si	
• Certificado de Registro Nacional de Medidas Cautelares expedido por la autoridad competente, cuya	si	



INSTITUCION EDUCATIVA VALLECITOS
VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA
Código DANE 273854000329 - REGISTRO EDUCATIVO 18542025
Resolución Aprobación de Estudios No. 33349 del 03 de Noviembre del año 2020
NTT 809.006.238-8

fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria		
• Manifestación de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado	si	
• En consecuencia, el oferente ha de entregar el soporte de pago y la planilla de liquidación PILA del mes inmediatamente anterior a la fecha de celebración del contrato, toda vez que El Decreto 1273 de 2018 reglamentó el pago de la cotización mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo de los trabajadores independientes	si	
• FORMATO DE HOJA DE VIDA		

REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
2. CAPACIDAD TECNICA		
• Copia de los títulos técnicos, tecnólogos o profesionales otorgados por una Institución Educativa acreditada por el Ministerio de Educación Nacional (Diploma y acta de grado)		COMPRAVENTA
• Copia de la tarjeta profesional, en los casos que haya lugar a ello		COMPRAVENTA
• Copia del certificado de antecedentes del órgano rector de la profesión		COMPRAVENTA

REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
4. EXPERIENCIA (SI LA ENTIDAD LA EXIGIO)		
copias de contratos y actas de finalización, con los bienes obras o servicios iguales o parecidos al objeto del proceso de contratación.	SI	

Valor oferta económica: 4.050.000 CUMPLE

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	HABILITADO	OFERTA ECONOMICA
CRISTIAN CAMILO GARCIA RODRIGUEZ identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.032.434.269	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE

Agotado el procedimiento y conforme a lo establecido en la Invitación Publica - RÉGIMEN ESPECIAL No. 02-2025, el comité evaluador **RECOMIENDA** al ordenador del gasto, la aceptación de la oferta presentada

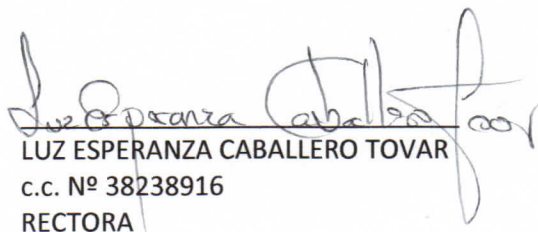
Vereda Vallecitos - Valle de San Juan
Correo Electrónico: i.e.vallecitos@gmail.com
Teléfono Móvil: 3147518461

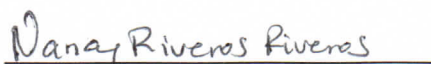


INSTITUCION EDUCATIVA VALLECITOS
VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA
Código DANE 273854000329 - REGISTRO EDUCATIVO 18542025
Resolución Aprobación de Estudios No. 33349 del 03 de Noviembre del año 2020
NIT 809.006.238-8

por CRISTIAN CAMILO GARCIA RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.032.434.269, por un valor de CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$4.050.000.00) MCTE, por cumplir con los requisitos habilitantes y su oferta económica por ser la de menor precio, cumple con las especificaciones y cantidades exigidas. De conformidad al decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 6, modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021 "La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil". De lo anterior se dará traslado del informe de evaluación de acuerdo con el termino establecido en el cronograma de la invitación pública para que realicen observaciones si hay lugar a ello; y de no sufrir modificaciones se mantendrá la recomendación.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes participaron en el acto de evaluación


LUZ ESPERANZA CABALLERO TOVAR
c.c. N° 38238916
RECTORA


NANCY RIVEROS RIVEROS
C.C.38263693
CARGO